



## ANEXO

### Instructivo para la tramitación del Certificado de Circulación Coronavirus – COVID 19

1. Ingresar a [www.argentina.gob.ar/circular](http://www.argentina.gob.ar/circular)



2. Elegir la opción “Sí” (DNI) y hacer click en el botón “CONTINUÁ”

USO OFICIAL

### Primero informanos si tenés DNI

¿Tenés DNI argentino?

- Sí  
 No (únicamente para residentes sin DNI argentino, con residencia precaria en trámite)

**CONTINUÁ**

3. Elegir la provincia donde presta funciones y hacer click en el botón “CONTINUÁ”

### Elegí la provincia donde vivís

Provincia

Selecioná

4. Elegir las opciones “Porque tenés que viajar a tu trabajo” y “Sos trabajador de la salud o del Estado”. Luego hacer click en el botón “COMPLETÁ EL FORMULARIO”

## Elegí el motivo de tu excepción

¿Por qué motivo pedís el certificado?

- Porque tenés que viajar a tu trabajo
- Por otros motivos (asistir o trasladar a personas, fuerza mayor)

¿Qué tipo de trabajo realizás?

- Sos trabajador de la salud o del Estado
- Trabajás en un servicio considerado esencial o en un medio de comunicación
- Sos personal de comercio, bancario, de servicios financieros, trabajador industrial o ejercés profesiones liberales (contador, abogado)
- Trabajás en mantenimiento de infraestructura, transporte de personas y mercaderías, telecomunicaciones, obras públicas, privadas o energéticas

**COMPLETÁ EL FORMULARIO**

5. En el “**motivo de la circulación**”, elegir la opción “**Personal de los servicios de justicia de turno, conforme establezcan las autoridades competentes**”.

Motivo de la circulación
<p><b>Personal de servicios de salud y de poderes del Estado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Inscripción, identificación y documentación de personas</li><li><input type="radio"/> Oficinas de rentas de las Provincias y los Municipios</li><li><input type="radio"/> Actividad registral dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación</li><li><input type="radio"/> Atención médica y odontológica programada de seguimiento de enfermedades crónicas y de carácter preventivo</li><li><input type="radio"/> Laboratorio e imágenes</li><li><input type="radio"/> Personal de Salud, Fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo.</li><li><input type="radio"/> Autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocados para garantizar actividades esenciales requeridas por las respectivas autoridades.</li></ul>
<p><b>* Personal de los servicios de justicia de turno, conforme establezcan las autoridades competentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Personal diplomático y consular extranjero acreditado ante el gobierno argentino, en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares y al personal de los organismos internacionales acreditados ante el gobierno argentino, de la Cruz Roja y Cascos Blancos.</li></ul>



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

6. **Completar todos los datos requeridos.** Donde dice CUIT del empleador, colocar “30691156997”. Una vez finalizada la carga, presionar el botón “SOLICITAR CERTIFICADO”.

La validación de los datos y la emisión del certificado pueden demorar hasta 24 hs. Aquellos que tengan descargada la app CUIDAR en su celular, el certificado se asociará automáticamente.

**No se requiere la impresión del certificado para circular, puede mostrarse desde el teléfono.**

USO OFICIAL